

ARQ. LASTRA VALENTINA MARÍA – MAT. CAPSF 07574

Conclusión de la capacitación realizada.

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PERICIAS Y TASACIONES:

Desde mi punto de vista esta carrera es muy interesante ya que abarca dos núcleos problemáticos: **PERICIAS** y **TASACIONES**, otorgando más herramientas al profesional y afianzando conocimientos básicos de la disciplina. Esta carrera tiene una duración de tres (3) cuatrimestres, que hasta el momento realice 1 (uno) cuatrimestre donde curse 3 módulos de Pericias los cuales paso a detallar.

1- MARCO LEGAL DE LAS PERICIAS: En este primer módulo trabajamos sobre los conceptos y la aplicación del ejercicio profesional bajo el nuevo Código Civil y Comercial. Con el Docente Arq. Abog. Claudio Fabián TORRES (UBA). El curso tuvo una duración de 4 clases. Con una carga horaria de 30 hs. En el cursado abordamos el contexto de la práctica pericial judicial. Reconociendo herramientas jurídicas que nos introdujeron en los peritajes judiciales. Incorporando términos y procedimientos del mundo jurídico en sus diferentes roles: como perito judicial, o como consultor técnico o perito de parte. Además abarcamos diversos temas de contenido legal y desarrollamos conceptos de Perito, Consultor técnico, Pericias Referidas a problemáticas urbanas. Derechos reales, Dominio Condominio, Propiedad horizontal y Medianería temas de total incumbencia de mi profesión y que considero necesario su conocimiento, aplicación y actualización a los nuevos códigos.

2- PATOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN:

En este segundo módulo trabajamos sobre el análisis y problemáticas de las patologías de la construcción, analizando casos y observando ejemplos y procedimientos. El docente a cargo fue Mg. Arq. Enrique ZANNI y el curso tuvo una duración de 8 clases. Con una carga horaria de 45 hs. Este curso me permitió acceder a la identificación y clasificación de los síntomas manifiestos en obras, conocer cómo se realizan los relevamientos de dichos síntomas. Reconocer los procesos y el estado actual al momento de la intervención. Además de introducirme en el diagnóstico de las causas, y la fundamentación científica, situación que me dio las herramientas para aprender a realizar análisis propios y la elaboración de un Plan de Intervención para detener o revertir el desarrollo de patologías observadas.

3- EL ROL DEL PERITO ARQUITECTO:

En este tercer módulo se trabajó sobre un problema puntual que abarcamos en forma grupal. Los docentes a cargo fueron Ms. Arq. César Bruschini / Esp. Arq. Roxana Dreher (UNL). El curso tiene una duración de 30 hs que en esta primera parte cursamos 15 hs. Realizamos un trabajo práctico grupal donde se planteó una situación litigiosa y cada uno de los integrantes del grupo asumió roles para emitir opinión y plantear soluciones. Teniendo en consideración todos los conceptos abordados hasta el momento en los otros módulos e incluyendo hipótesis, desarrollos, códigos, reglamentaciones, bibliografías, etc. que aportaron a la resolución del conflicto planteado. Este curso me permitió poner el foco de atención en un rol determinado y también aprendí a analizar el trabajo y el rol de los otros actores involucrados en un peritaje judicial. Creo que funciono como un trabajo integrador de todos los temas que abordamos en el año y así pude aplicar los conceptos que aprendimos.

A modo de cierre puedo reflexionar que el cursado de estos 3 módulos me permitió tomar conocimientos básicos sobre la práctica judicial, el rol del perito y el reconocimiento de las patologías de la construcción, temas muy frecuentes y de mucho debate en mi profesión que considero de suma importancia saber afrontar con precisión y que complementan mis conocimientos. Aclaro que cada uno de estos cursos se evaluaron de forma individual, habiendo cumplimentado el 75% de asistencia y presentado el trabajo final. Durante el año 2016 realizaré los módulos faltantes para terminar la carrera.

Lastra Valentina.